


## **COMUNICADO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL PIT CNT SOBRE LA OIT**


Ante la noticia conocida en el día de ayer que refiere a la integración de Uruguay en una lista de países que serán considerados en el seno de la Conferencia de la OIT, el PIT CNT declara:


- En primera instancia queremos saludar el desarrollo de la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo, en el marco de los 100 años de fundación de la OIT. El PIT CNT tiene altas expectativas en los resultados de dicha Conferencia ya que, probablemente y luego de muchos años, es posible que se apruebe un Convenio Internacional sobre la violencia y el acoso en el trabajo, conjuntamente con un informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo; cuestiones éstas muy importantes para todos los trabajadores y trabajadoras del mundo.
- Como es de público conocimiento, se ha incluido a Uruguay en una nómina de 24 países que serán analizados por la Comisión de Aplicación de las Normas de la OIT, a instancias de una denuncia de las cámaras empresariales.
- En dicha nómina, existen países que no solo violan los convenios en lo que refieren a normas laborales, sino que también violan los derechos humanos más elementales, como por ejemplo regímenes laborales de semi esclavitud ó el trabajo infantil.
- En ese marco es absurda y hasta ridícula la inclusión de Uruguay en un plano de igualdad con estas naciones, teniendo en cuenta, además, que el propio presidente de la OIT, Guy Ryder, a identificado al Uruguay como un país modelo a imitar en lo que tiene que ver con su normativa laboral y su negociación colectiva.
- En ese sentido declaramos nuestra más firme voluntad de defender en todos los planos, con la capacidad de nuestra movilización, la ley de negociación colectiva y la normativa laboral en general, por entender como válida la cultura del dialogo, la negociación y el acuerdo para dirimir las condiciones laborales y conquistar más derechos para los trabajadores.
- A los efectos de subrayar nuestra voluntad y nuestra convicción, adjuntamos una serie de gráficos elaborados por nuestro Instituto Cuesta Duarte.

SECRETARIADO EJECUTIVO

Montevideo, 12 de junio de 2019

	DIEZ AÑOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN NEGOCIACIÓN COLECTIVA	DIEZ AÑOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CON NEGOCIACIÓN COLECTIVA
	Período 1989 - 1998	Período 2005 - 2014
	<b>CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA</b>	
Crecimiento del producto (PIB)	42,6%	68,8%
Tasa de crecimiento media anual PIB	3,7%	5,4%

	DIEZ AÑOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN NEGOCIACIÓN COLECTIVA	DIEZ AÑOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CON NEGOCIACIÓN COLECTIVA
	Período 1989 - 1998	Período 2005 - 2014
	<b>EMPLEO Y CALIDAD DEL EMPLEO</b>	
EMPLEO/DESEMPLEO		
Empleo al inicio del período	Empleo en 1988 = 52,2%	Empleo en 2004 = 50,8%
Empleo al final del período	Empleo en 1998 = 54,3%	Empleo en 2014 = 60,4%
Variación de la cantidad de ocupados	264950,00	363300,00
Tasa de desempleo al inicio	Desempleo en 1988 = 8,6%	Desempleo en 2004 = 13,1%
Tasa de desempleo al final	Desempleo en 1998 = 10,1%	Desempleo en 2014 = 6,9%
Variación de puestos de trabajo cotizantes al BPS	148.521	574.206
SALARIO REAL / SMN	<b>SALARIO REAL</b>	
Crecimiento del salario real en el período	3,35%	51,51%
Tasa de crecimiento media anual en el período	0,39%	4,25%
Crecimiento del Salario Mínimo Nacional real	Caída de 26,5%	Crecimiento de 251,4%

	DIEZ AÑOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN NEGOCIACIÓN COLECTIVA	DIEZ AÑOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CON NEGOCIACIÓN COLECTIVA
	Período 1989 - 1998	Período 2005 - 2014
	<b>INDICADORES SOCIALES</b>	
Porcentaje de pobreza al inicio del período	Pobreza en 1988 = 23,1%	Pobreza en 2004 = 39,9%
Porcentaje de pobreza al final del período	Pobreza en 1998 = 23,3%	Pobreza en 2014 = 10,2%
	<b>DESIGUALDAD DE INGRESOS</b>	
Índice de Gini al inicio del período	Gini en 1988 = 41,8	Gini en 2004 = 45,3
Índice de Gini al final del período	Gini en 1998 = 43,8	Gini en 2014 = 38,1
	<i>(Gini: mientras más cercano a cero mejor distribución)</i>	